

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación y adaptación del Colegio Cristo Rey, de Olivenza (Badajoz).

Se convoca concurso-subasta de las obras de transformación y adaptación del Colegio Cristo Rey, de Olivenza (Badajoz).

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite, pesetas 22.242.135, en dos anualidades.

Fianza provisional: 444.843 pesetas. Se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A, referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del impuesto industrial o certificación de la Admi-

nistración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el Grupo C números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etcétera, a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, propuesta económica. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de seis pesetas.

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de, (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de, pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1978.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Gustavo Lescure Martín.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia concurso para el suministro de un equipo de grabación y reproducción de programas de televisión en circuito cerrado para el Centro de Ayuda a la Enseñanza. Expediente A-148/78.

Objeto: Suministro de un equipo de grabación y reproducción de programas de televisión en circuito cerrado para el Centro de Ayuda a la Enseñanza. Expediente A-148/78.

Presupuesto de contrata: Siete millones setecientos treinta mil novecientos cuarenta y cinco (7.730.945) pesetas.

Plazo de entrega del material: El plazo de entrega del material no será superior a noventa días, debiendo venir acompañados de los manuales técnicos, descriptivos y de mantenimiento.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Intendencia de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, de nueve a trece horas, los días hábiles.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, 154.619 pesetas, constituida en la forma determinada en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Se encuentra reseñada en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Toda la documentación instada deberá presentarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 2 de agosto de 1978, no admitiéndose las presentadas por correo.

Celebración del concurso: En el salón de actos del Cuartel General de la Armada, a las once horas del día 3 de agosto de 1978, en acto público.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—9.287-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cretas.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Cretas, polígono 13, parcela 98.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.025 pesetas. Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.798-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 10, parcela, 80.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 110 pesetas. Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.797-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 10, parcela 81.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 275 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.798-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, polígono 10, parcela 138.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.375 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.799-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Lechago.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Lechago, polígono 3, parcela 132.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 110 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.800-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Navarrete del Río.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Navarrete del Río, polígono 5, parcela 591.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de licitación: 3.025 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.801-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cuencabuena.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Cuencabuena, polígono 5, parcela 57.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 6.600 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.802-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 14, parcela 371.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.200 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.803-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 24, parcela 28.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.500 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.804-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 34, parcela 5.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 16.500 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.805-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 34, parcela 58.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.500 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.806-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 55, parcela 35.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.150 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.807-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 17 de agosto de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 58, parcela 71.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 6.050 pesetas.
Teruel, 26 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.808-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de equipos portátiles y material auxiliar para las redes radiotelefónicas en U.H.F.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, 7, Madrid).

Segundo.—El precio límite de adquisición asciende a veintiséis millones cuatrocientas mil pesetas (26.400.000) y la fianza provisional a quinientas veintiocho mil pesetas (528.000).

Tercero.—Proyecto, pliego de condiciones y demás documentación reglamentarias estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—La documentación a presentarse se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el Salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente el día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.—4.880-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid por la que se anuncia subasta restringida para la enajenación de 336 plazas de aparcamiento subterráneo en el Grupo Avenida de Oporto, de Madrid.

En aplicación de lo prevenido en el Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta restringida entre los titulares de viviendas o locales comerciales del Grupo Avenida de Oporto, de esta capital, de 336 plazas de aparcamiento subterráneo, integradas en el expediente de construcción M-340-CD/89, correspondiente al Gru-

po Avenida de Oporto, de esta capital, que a continuación se relaciona, con expresión de su situación e importe tipo de subasta:

Plazas	Situación	Importe
		tipo de cada plaza — Pesetas
1 al 84	Avenida de Oporto.	175.000
1 al 129	Calle Valle de Oro.	175.000
1 al 123	Camino Viejo de Leganés	175.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 23 de enero de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Basilica, número 23, a las diez horas del día 19 de septiembre de 1978.

Madrid, 27 de junio de 1978.—Carlos Tutor Larrosa.—4.843-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia la subasta de las obras del proyecto de actualización de precios del modificado de precios del de corrección torrencial del río Bienservida (Albacete).

El presupuesto de contrata asciende a 9.609.719 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla.

Fianza provisional: 192.184 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1978 se admitirán en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, el día siguiente, 27 de julio de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Sevilla, 30 de junio de 1978.—El Ingeniero-Director, Mariano Palancar.—4.899-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto de red de abastecimiento de agua potable a la Senda de Casillas (Murcia).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura, por delegación del Director general de Obras Hidráulicas en virtud de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de red de abastecimiento de agua potable a la Senda de Casillas (Murcia), a don Joaquín Santiago Alix García, en la cantidad de pesetas 9.470.311, que representa el coeficiente de adjudicación de 1 respecto al presupuesto de contrata de 9.470.311 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Murcia, 16 de junio de 1978.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete Ayuso.—8.325-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución y saneamiento de Casatejada (Cáceres).

Esta Dirección, en virtud de la delegación de funciones conferida por Orden ministerial de 11 de octubre de 1977, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución y saneamiento de Casatejada (Cáceres), a don José Martínez Navas, en la cantidad de 9.944.761 pesetas, que representa el coeficiente 0,9994974, respecto al presupuesto de contrata de 9.949.761 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este concurso.

Madrid, 10 de junio de 1978.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.—7.962-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para contratar la edición del libro «Anuario Estadístico de España 1978» (edición normal).

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos quince días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta primera, para contratar la edición del libro «Anuario Estadístico de España 1978» (edición normal).

Presupuesto de contrata: 5.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, aveni-

da del Generalísimo, número 91, planta séptima, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número tres: Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

«Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por, por sí (o en representación de, según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978, y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la realización de la edición del libro «Anuario Estadístico de España 1978» (edición normal), se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a la entrega de la citada edición por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a la realización de dicha edición), según presupuesto detallado que se adjunta. (Fecha y firma del proponente).»

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.—4.748-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de gran reparación en el edificio de comunicaciones de Avila.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de gran reparación en el edificio de comunicaciones de Avila,

por un importe de 8.984.526 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General, y en las Oficinas de Conservación del edificio de comunicaciones de Avila, durante los días laborables, en horas de oficinas, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 179.691 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don con domicilio en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de gran reparación en el edificio de comunicaciones de Avila, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una baja del (en letra) por ciento sobre la cifra de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Secretario general, Miguel Eced Sánchez.—4.890-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de instalación de Guardería Infantil en el edificio de Comunicaciones de Barcelona, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, del 16 de junio de 1978.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por los Reglamentos vigentes y con el fin de evitar las confusiones que pudieran producirse, he dispuesto la rectificación del párrafo quinto del anuncio arriba mencionado, en el sentido de que los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo C, categoría C, en lugar de grupo C, subgrupo K-4, categoría C, como figura en el citado párrafo.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Director general, P. S., Miguel Eced Sánchez.—4.889-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de nueva estación de ferrocarril en Algeciras».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 337.396.282 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura del Transporte, calle de Agustín de Bethencour, 25, Madrid).

4. *Fianza provisional:* 6.747.926 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-2, D-3 y G-4, con categoría C) en todos ellos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 19 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de) con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general de Infraestructura del Transporte, Carlos García Maura.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de Infraestructura de la estación de avenida de América de la línea IX, del ferrocarril matropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 397.386.726 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Treinta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presen-

tación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura del Transporte, calle de Agustín de Bethencour, 25, Madrid).

4. *Fianza provisional:* 7.947.735 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5 y C-2, con categoría d) en ambos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 19 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de) con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-

subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general de Infraestructura del Transporte Carlos García Maura.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de apeadero de Carrús, en Elche».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 39.890.678 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cinco meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura del Transporte, calle de Agustín de Bethencour, 25, Madrid).

4. *Fianza provisional:* 797.814 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-2 y D-4, con categoría c) en ambos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 19 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de) con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general de Infraestructura del Transporte Carlos García Maura.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de renovación y rectificación de trazado entre los kilómetros 60,816 y 37,750 del ferrocarril Oviedo-Fuso-Collanzo-San Esteban».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 199.994.490 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Treinta y seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura del Transporte, calle de Agustín de Bethencour, 25, Madrid).

4. *Fianza provisional:* 3.999.890 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-1 y D-5, con categoría d) en ambos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de

Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 19 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Director general de Infraestructura del Transporte, Carlos García Maura.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se anuncia subasta de un edificio en construcción denominado «Duque de Lerma», sito en la calle de la Olma, sin número, de Valladolid.

Objeto de la misma: Enajenación de un edificio en construcción denominado «Duque de Lerma», sito en la calle de la Olma, sin número, de Valladolid.

Tipo de subasta: Ciento setenta y un millones quinientas mil (171.500.000) pesetas.

Pianza provisional: Diecisiete millones ciento cincuenta y una mil (17.151.000) pesetas, 10 por 100 del precio tipo de licitación.

Acto de la subasta: Tendrá lugar en las oficinas del Servicio del Mutualismo Laboral en Madrid, calle Padre Damián, 4 y 6; a las diez horas, del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Presentación de plicas: Quienes se propongan tomar parte en esta subasta deberán formalizar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las oficinas del Servicio del Mutualismo Laboral, calle Padre Damián, números 4 y 6, en Madrid, o en su caso, en la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral, calle Galatea, número 3, de Valladolid, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Exposición de documentos: En las oficinas del Servicio del Mutualismo Laboral, calle Padre Damián, 4 y 6, en Madrid, y en la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral de Valladolid, calle Galatea, 3, durante los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Delegado general del Servicio del Mutualismo Laboral.—4.898-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de comedor en planta tercera del «Hogar de los Dolores», en Jerez de la Frontera.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de comedor en planta tercera del «Hogar de los Dolores», en Jerez de la Frontera.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 738.285 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Pianza provisional: 18.457 pesetas.

Pianza definitiva: 38.914 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan

los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario, aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 17 de junio de 1978.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.641-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución y mejora de los dormitorios de la planta primera de la Residencia de Ancianos de San Lázaro.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Fundación Pública para Asistencia Social a los Ancianos, se convoca subasta para contratar las obras de distribución y mejora de los dormitorios de la planta primera de la Residencia de Ancianos de San Lázaro.

Tipo máximo de licitación: 1.980.813 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados desde el día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación.

El pago se realizará con cargo al presupuesto de la Fundación Pública para la Asistencia Social a los Ancianos.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes mínimos que determina el artículo 82, 1.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas, por el reloj de la Diputación, Sección de Contratación, del último día, en dicha Sección, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129 el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación, de conformidad con el artículo 119, 2.º, del Real Decreto de 6 de octubre de 1977.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de 5 pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número,

expedido en en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, por el que la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo convoca subasta para contratar las obras de reforma y mejora de los dormitorios de la planta primera de la Residencia de Ancianos de San Lázaro, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 19 de junio de 1978.—El Secretario general.—4.647-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una residencia polivalente (ancianos y niños), primera fase, en la localidad de Samaniego (Alava).

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava, del día 30 de mayo de 1978, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una residencia polivalente (ancianos y niños), primera fase, en la localidad de Samaniego (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en pesetas 60.381.348,10.

Garantías provisional y definitiva: 1.811.440 pesetas la provisional y pesetas 3.622.880 la definitiva.

Duración del contrato: Dieciséis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1978.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letra y número) pesetas y plazo de (letra y número) meses. Fecha y firma.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones, obrante en el Negociado de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de junio de 1978.—El Secretario, Antonio Mariano Milán López.—Visto bueno: El Presidente en funciones, Juan Martínez Lanás.—4.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bonastre (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se detallan, de propiedad municipal, autorizada por la Dirección General de Administración Local en escrito de 31 de mayo de 1978.

Fincas, valor mínimo de licitación y situación con que figuran en el pliego de condiciones:

Lote número 1. Finca a), «Masove», 150.000 pesetas; polígono 8, parcela 62.

Lote número 2. Fincas b), «Minas» e i) «Rello», conjuntamente las dos 600.000 pesetas; polígono 8, parcela 11 y polígono 8, parcela 8, respectivamente.

Lote número 3. Finca c), «Asarít», 100.000 pesetas; polígono 4, parcela 12.

Lote número 4. Fincas ch) «Asarít» y j), «Torne», conjuntamente las dos, 250.000 pesetas; polígono 4, parcela 18 y polígono 4, parcela 16, respectivamente.

Lote número 5. Finca d), «Figueras», 300.000 pesetas; polígono 6, parcela 2.

Lote número 6. Finca e), «Godal del Pou», 250.000 pesetas; polígono 8, parcela 14.

Lote número 7. Fincas f) «Planas» y g), «Planas», conjuntamente las dos, 2.000.000 de pesetas; polígono 7, parcela 3 y polígono 7, parcela 5.

Lote número 8. Finca «Cabrit», 350.000 pesetas; polígono 8, parcela 5.

Lote número 9. Solar k), 230.000 pesetas, sito en calle Santa Quiteria, sin número, de 178,38 metros cuadrados.

Lote número 10. Solar l), 160.000 pesetas, sito en calle Santa Quiteria, sin número, de 123,69 metros cuadrados.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce.

Garantía provisional: El 2 por 100 del valor de cada lote que se solicite.

Garantía definitiva: No se exige por la obligación de otorgar escritura dentro del mes de la adjudicación y ser su pago al contado.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de haber terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido el ..., en nombre propio (o representación de ...), toma parte en la subasta de enajenación de fincas del Ayuntamiento, a cuyo efecto hace constar: Solicita el lote (o lotes) número ... (détallese lote por lote, si es más de uno, su número y valor que ofrece por cada uno de ellos).

(Fecha y firma.)

Bonastre, 17 de junio de 1978.—El Alcalde, Pedro Fontanilles.—8.870-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de nichos.

Por el presente se hace público que, cumplidas las formalidades necesarias y existiendo acuerdo de reconocer al contratista adjudicatario el crédito correspondiente con cargo al suplemento de la

partida que proceda, mediante la utilización del superávit del pasado ejercicio económico, y a virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 18 del corriente mes de mayo, se anuncia la presente subasta como sigue:

A) **Objeto:** La ejecución de la obra de construcción de 170 nichos dobles y 30 sencillos en el cementerio municipal, conforme al proyecto general y modificado del mismo del Arquitecto don José Manuel San Juan Rodríguez.

B) **Tipo:** El de 3.416.254 pesetas, a la baja, y en cuya cantidad se comprende tanto la ejecución material como el beneficio industrial.

C) **Duración:** El plazo de ejecución de la obra se señala en tres meses.

CH) El pliego de condiciones económico-administrativas y el proyecto de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, y conforme a lo dispuesto en el artículo 19-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, contra el primero, o pliego de condiciones económico-administrativas, se pueden interponer reclamaciones dentro del plazo de los primeros ocho días hábiles, siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

D) La garantía provisional se señala en 61.300 pesetas.

E) La garantía definitiva se señala en la cantidad del 5 por 100 de la que se adjudique la subasta hasta 1.000.000 de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que exceda del referido millón.

F) El plazo de presentación de pliegos será el de los veinte días hábiles siguientes en el de la provincia.

G) La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

H) El modelo de proposición será el siguiente:

Don ... mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., expedido el ..., en nombre propio o en la representación que acredite de ..., enterado del proyecto técnico de la obra a realizar y del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige tanto el procedimiento de selección del contratista mediante subasta, como la propia ejecución de la obra de construcción de 170 nichos dobles y 30 sencillos en el cementerio municipal de Carcagente, acepto expresamente dicho proyecto y pliego de condiciones, y me comprometo a ejecutar la obra referida por la cantidad global total de ... (en letra) pesetas. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos del expediente, incluso el Impuesto de Tráfico de Empresas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Carcagente, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde, Carlos Albelda Climent.—4.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la concesión de explotación del recinto de La Pèrgola, ubicado en el Parque de Ribalta de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta pública para la adjudicación de la concesión de explotación del recinto de La Pèrgola, ubicado en el Parque de Ribalta de esta ciudad, conforme a los pliegos de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto, tipo de licitación y garantía provisional: Es objeto de la presente su-

basta la concesión de la explotación del recinto de La Pérgola, ubicado en el Parque de Ribalta de esta ciudad. El tipo de licitación se fija en la cantidad de cinco millones de pesetas anuales, al alza, para cada uno de los tres primeros años; para el cuarto año, la cantidad por la que se hubiera efectuado la adjudicación incrementada con los aumentos experimentados en el coste de la vida durante los doce últimos meses, y el quinto año, la cantidad satisfecha en el cuarto año, incrementada con los aumentos experimentados en el coste de la vida durante los doce últimos meses.

Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en el Negociado de Hacienda de la Secretaría General.

Garantías provisionales: La indicada anteriormente, que debe constituirse en la Depositaria municipal para poder tomar parte en cualquiera de las subastas.

Garantías definitivas: 10.000.000 de pesetas, que el adjudicatario deberá constituir en el plazo de quince días, contados a partir del recibo de la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Negociado de Hacienda de la Secretaría General, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En las Casas Consistoriales, a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil al de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para adjudicar la concesión de la explotación del recinto de La Pérgola, ubicado en el Parque de Ribalta de esta ciudad, acepta íntegramente todas y cada una de las condiciones del referido pliego y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de junio de 1978.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—9.288-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un matadero municipal, primera fase.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija hace saber: Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 12 de junio de los corrientes, acordó convocar subasta para adjudicación de obras de construcción de un matadero municipal, primera fase, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Alberto Gutiérrez Carmona, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y con la tramitación urgente prevista en el artículo 113 del mismo Real Decreto, se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta, por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La convocatoria tendrá lugar conforme a las siguientes condiciones:

1.ª El Ayuntamiento de Ecija convoca a subasta para adjudicar obras de construcción de un matadero municipal, pri-

mera fase, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Alberto Gutiérrez Carmona.

2.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán debidamente reintegradas en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acordado la tramitación de urgencia, con reducción a la mitad de los plazos.

3.ª **Apertura de plicas y adjudicación provisional:** La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 34 y siguientes del Reglamento de Contratación.

La adjudicación provisional se realizará conforme a lo establecido en dichos artículos.

4.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 9.000.000 de pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante bajas del tipo estipulado.

5.ª **Plazos de ejecución:** Las obras estarán terminadas en el plazo de ocho meses. La recepción definitiva se realizará transcurridos doce meses desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

6.ª **Fianzas:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 180.000 pesetas. La definitiva será el 3 por 100 del tipo de remate. Para prestarlas serán admisibles cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo admisibles igualmente para la definitiva el aval bancario, y las que figuran en el apartado 2.º c) de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1087/1976.

7.ª **Pliego de condiciones:** Este pliego se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, para quienes deseen examinarlo.

8.ª **Bastanteo de poderes:** cuando las proposiciones y demás documentos se presenten en representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador.

9.ª **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, así como todo género de tributos estatales y locales, y por tanto, el Impuesto sobre tráfico de Empresas.

10.ª **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras, expedidas por el Técnico Director de las mismas, y con cargo a las respectivas aportaciones del plan provincial y del Ayuntamiento. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para financiar la construcción del matadero municipal, primera fase, que ya se encuentra aprobado.

11. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredita con), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ecija para adjudicar obras de construcción de un matadero municipal, primera fase, conforme al proyecto técnico que conoce, cuyo anuncio ha sido

publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y descaando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece la cantidad de pesetas, por la adjudicación de la subasta, suponiendo su oferta una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere. En su caso:

e) Acompaña documento que acredita la representación con que interviene, debidamente bastanteada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En su consecuencia, queda abierto el plazo para presentar proposiciones a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que, si presentaran reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspendiese el acto de apertura de plicas, hasta ser resueltas aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 15 de junio de 1978.—4.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija hace saber: Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 12 de junio de los corrientes, una vez obtenida la preceptiva autorización de la Dirección General de Administración Local, acordó convocar subasta para enajenar la finca urbana, propiedad de este Ayuntamiento sita en calle Carmen, número 64, de esta ciudad, que linda: Por la derecha, entrando, con la casa número 62; por la izquierda, con la plaza de Colón, y por el fondo, con la número 73 de la calle Calvo Sotelo, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta, por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La convocatoria tendrá lugar conforme a las siguientes condiciones:

1.ª **Superficie de la finca:** Tiene una extensión de 160 metros cuadrados.

2.ª **Valoración y tipo de licitación:** La finca ha sido valorada en 560.000 pesetas, cantidad que constituye el tipo de licitación, debiendo efectuarse la adjudicación a quien efectúe la oferta más alta sobre dicho tipo.

3.ª **Garantía:** La provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva el 4 por 100 del remate. Podrán constituirse en cualquiera de las formas que se señalan en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

4.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, debidamente reintegrada y redactada con sujeción al modelo que se inserta al final de este edicto.

El proponente acompañará al pliego de su proposición, en documento a la vista,

resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Estos depósitos serán devueltos, una vez adjudicada la subasta, en las condiciones que se determinan en el artículo 3.º apartado 6.º, del Reglamento de Contratación.

5.º **Plazo de licitación:** Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de oficina, comprendidas entre las diez y las catorce durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Ecija, en acto público, ante Mesa, que será presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y por el Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación hasta que fueran resueltas aquéllas.

La adjudicación provisional se hará en el mismo acto de la subasta por el Presidente de la Mesa.

7.º **Gastos y formalización de escritura pública:** El adjudicatario está obligado a abonar cuantos gastos se realicen por la inserción de los anuncios derivados de la subasta que se convoca, así como a pagar cuantos gastos se originen por el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores acudan por representantes, acompañarán poder, con los requisitos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Contratación.

9.º **Forma de pago del precio del remate:** El precio del remate será abonado de la forma siguiente: El 50 por 100 del mismo en el plazo de diez días a contar de la adjudicación definitiva y el 50 por 100 restante antes del 20 de diciembre del presente año.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán ser extendidas con sujeción al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle ..., número, con documento nacional de identidad número, lo que acredita con, enterado del anuncio de este excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca subasta para la enajenación de la finca urbana sita en calle Carmen, número 64 de esta ciudad, hace constar:

a) Que ofrece la cantidad de ... pesetas para la adjudicación de la subasta de referencia.

b) Bajo su responsabilidad declara, bajo juramento, no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación de aplicación.

c) Acompaña documento acreditativo de haber prestado a garantía provisional exigida en el pliego de condiciones.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuese. En su caso.

e) Acompaña documento que acredita la representación en que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En su consecuencia, queda abierto el plazo para presentar proposiciones a esta subasta, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que, al se presentaran reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspendiese el acto de apertura

de pliegos, hasta ser resueltas aquéllas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 16 de junio de 1978.—4.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de extensiones para el quirófano del Hospital Municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija hace saber: Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 12 de junio, acordó convocar concurso para la adquisición de un equipo de extensiones para el quirófano del Hospital Municipal, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso, por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La convocatoria tendrá lugar conforme a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto del concurso:** Este tiene por objeto la adquisición de un equipo de extensiones, adaptable al quirófano existente en el Hospital Municipal, dotado de los siguientes elementos:

Placa base para acoplamiento de las barras longitudinales y de la columna soporte.

Columna soporte ejecución telescópica, regulable en altura.

Placas pelvianas, permeables a los rayos X, con colchones.

Barras (2) longitudinales con guías para acoplamiento de las barras longitudinales.

Barras (3) de contratiro tipos A, B y C. Barras (2) verticales, regulables en altura.

Par de dispositivos de tracción, con articulación esférica y dinamómetro incorporado.

Barra de conexión entre barras verticales.

Ruedas giratorias para desplazamiento y sistema de fijación.

Accesorios adecuados.

2.º **Plazos:** El suministro del equipo deberá realizarse en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, realizándose, previa comprobación de su perfecto funcionamiento, la recepción provisional. La recepción definitiva se realizará transcurrido seis meses desde la provisional, plazo que servirá de garantía.

3.º **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de 500.000 pesetas, realizándose las mejoras a la baja del referido tipo.

4.º **Forma de pago:** El pago se realizará de la siguiente forma: 40.000 pesetas a la recepción provisional 240.000 pesetas con cargo a la consignación presupuestaria que se realizará en el presupuesto ordinario para 1978, dentro de este ejercicio; y el resto con cargo al presupuesto ordinario de 1979, para lo cual, igualmente, se realizará la correspondiente consignación presupuestaria.

5.º **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso, debidamente reintegradas y conforme al modelo que se inserta al final de este pliego, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente en sobre cerrado y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, Registro General, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del

edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, así como de los servicios técnicos de que dispongan en esta provincia.

b) Una Memoria con cuantos documentos y referencias técnicas estime por conveniente sobre el equipo que ofrece, detallando suficientemente los elementos de que consta y de los accesorios que ofrece, que, como mínimo, serán los especificados en el pliego de condiciones, así como las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido estimen que puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

c) Documento que acredite haber prestado la garantía provisional.

7.º **Garantía:** La provisional se fija en 10.000 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación, siendo admisible para prestarlas cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, aceptándose en la definitiva, también el aval bancario.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de instancias y ante Mesa constituida en forma reglamentaria, pasándose, acto seguido, las pliegos, presentadas a informe de los Servicios Técnicos, para que dictaminen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones que aquéllas contengan.

9.º **Gastos:** El adjudicatario deberá abonar los gastos de los anuncios y de cuantos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización, así como los tributos estatales y por supuesto el Impuesto sobre Tráfico de Empresas.

10. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten en representación de otras personas, se acompañará poder correspondiente, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación.

11. **Jurisdicción competente:** La Administración se reserva las facultades de interpretación del contrato, siendo competente para cuantas cuestiones puedan plantearse, y tras los recursos gubernativos procedentes, la jurisdicción contenciosa-administrativa.

12. **Modelo de proposición:**

Don ... mayor de edad, con domicilio en ..., calle, número ..., con documento nacional de identidad número ..., en plena capacidad, en nombre propio (o en su caso en representación de, con domicilio en ..., calle, número ..., lo que acredita con ...) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Ecija para suministro de un equipo de extensiones, acoplable al quirófano existente en el Hospital Municipal, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial ...», número, de fecha ..., así como del pliego de condiciones que lo rige, que declara conocer, y deseando tomar parte en el concurso, hace constar:

a) Que ofrece un equipo de las características exigidas, y con los elementos y accesorios que acompaña en relación aparte, por el precio de ... pesetas.

b) Acompaña documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Bajo su responsabilidad declara, bajo juramento, no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere. En su caso:

e) Acompaña documento que acredita la representación en que interviene, debidamente bastantada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En su consecuencia, queda abierto el plazo para presentar proposiciones, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que, si se presentaran reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspendiese el acto de apertura de pliegos hasta ser resueltas aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 19 de junio de 1978.—4.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la contratación de los servicios del matadero municipal.

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la contratación de los servicios del matadero municipal durante el plazo de un año, contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en los que se comprenden el sacrificio de cerdos de los señores industriales chacineros; el de reses vacunas, lanares y cabrias; el de matanzas domiciliarias de cerdos y el aseo y suministro de combustible para la caldera de dicho matadero.

Tipo de licitación: Seiscientos mil (600.000) pesetas.

Fianza provisional: Doce mil (12.000) pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días hábiles y en horas de oficina.

El remate será abonado al contratista adjudicatario mensualmente y por dozas partes.

La garantía definitiva a constituir será el 4 por 100 del importe de la adjudicación o remate.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el ... de de 19, con domicilio en, enterado del plie-

go de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez para la contratación, por subasta, de los servicios del matadero municipal durante el plazo de un año, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en los que se comprenden el sacrificio de cerdos de los señores industriales chacineros; el de reses vacunas, lanares y cabrias; el de matanzas domiciliarias de cerdos y el aseo y suministro de combustible para la caldera de dicho matadero, que acepta en todas sus partes, se obliga y compromete a llevar a cabo dichos servicios, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), lo que supone una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Fernán-Núñez, 19 de junio de 1978.—El Alcalde, Rafael Zurita Eslava.—4.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un edificio para la Policía Municipal y otros usos.

Objeto: Subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para la Policía Municipal y otros usos en la calle Perate, camino vecinal de Rojas, en segunda convocatoria, por haber sido declarada desierta por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 6 de junio de 1978.

Tipo: 11.415.594,90 pesetas.

Plazos: Catorce meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 180.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a la Policía Municipal y otros usos, en la calle Perate, camino vecinal de Rojas, de esta localidad, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce

horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 14 de junio de 1978.—El Alcalde, 4.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de diez calles de esta ciudad.

Objeto: Es la adjudicación de las obras de urbanización de diez calles de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en 13.214.694 pesetas.

Garantías: Provisional, 220.000 pesetas; la definitiva 440.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Lugar, Servicios de Oficialía Mayor (horas de despacho); plazo, veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Información: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: El que figura en el pliego de condiciones.

Granollers, 12 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar la obra de reparación y ampliación del alumbrado público.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 20 de abril de 1978, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación vigentes, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Reparación y ampliación del alumbrado público.

2.º **Precio máximo:** 581.107 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación, objeto del contrato, será realizada en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico Municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/78.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto al público en las oficinas municipales, horas de nueve a catorce.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso 11.622 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la obra de reparación y ampliación del alumbrado público de Moriles», en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Moriles, en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la obra de «reparación y ampliación del alumbrado público de Moriles».

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de (en cifra y letras) pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Moriles, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, según la última publicación.

Moriles, 12 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de locales para la prestación del servicio de comedor y bar en el Centro Sanitario «Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos» y Residencia de Ancianos.

Objeto: El arrendamiento de locales para la prestación del servicio de comedor y bar en el Centro Sanitario «Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos» y Residencia de Ancianos.

Tipo de licitación: Sin determinar por las circunstancias y naturaleza del concurso.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, importe de una anualidad del canon de arrendamiento.

Plazo: Cinco años, prorrogables por otros cinco.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquel que termine el plazo de recepción de plicas, y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones del concurso anunciado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1978, se comprometo a realizar los servicios de comedor y bar en el Centro Sanitario «Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos» y Residencia de Ancianos, así como a abonar el canon mensual por el arrendamiento de dicho servicio, por importe de pesetas, y a dotar, instalar, etc., los locales correspondientes con el material que en relación aparte detalla; atender el servicio con el personal mínimo que, igualmente, detalla, en hoja aparte, y a percibir como precios por los platos y bebidas los que también detalla en hoja aparte, así como atender el servicio de

acuerdo con la Memoria que adjunta, y con estricta sujeción a las normas y condiciones que se estipulan en el expresado pliego de condiciones, que acepta y al que se somete como Ley del contrato. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Observación: A los efectos del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días hábiles, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta, para oír reclamaciones contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 19 de junio de 1978.—El Alcalde. Felipe Benítez Ruiz-Mateos.—4.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de urbanización de la avenida «C» de El Perelló.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo del año actual, acordó adjudicar definitivamente la contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de la avenida «C» de El Perelló al autor de la proposición más ventajosa, que resulta ser la Empresa «Asfaltos y Construcciones Sueca, S. L.», que se compromete a ejecutarlas por el precio de pesetas 11.040.000.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977.

Sueca, 19 de junio de 1978.—El Alcalde, Rafael Matoses.—4.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del grupo escolar de San Miguel de Oya.

La Corporación Municipal acuerda la licitación, por el procedimiento de subasta, de las obras de urbanización del grupo escolar de San Miguel de Oya.

Tipo: 1.524.416,24 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El proyecto se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 27.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la sala de Secretaría General.

Pago: Con cargo a la partida 47 del vigente presupuesto de Urbanismo.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle y número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de, cuyos justificantes, debidamente legalizados acompaña, en nombre propio

(o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto de urbanización del grupo escolar de San Miguel de Oya, se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Vigo, 16 de junio de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del grupo escolar de Picacho.

La Corporación Municipal acuerda la licitación, por el procedimiento de subasta, de las obras de urbanización del grupo escolar de Picacho.

Tipo: 978.124,63 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El proyecto se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 19.500 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la sala de Secretaría General.

Pago: Con cargo a la partida 47, capítulo 2.º Urbanismo, 4.º del vigente presupuesto de Urbanismo (aportación del Centro, 250.000), por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle y número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de, cuyos justificantes, debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña); enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto de urbanización del grupo escolar de Picacho, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Vigo, 16 de junio de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.648-A.